



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, que contiene la iniciativa con proyecto de decreto para inscripción de honor en la Cámara de Diputados de la leyenda "Al Movimiento Estudiantil del 68"

## HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Gobernación y Población, le fue turnada, para su análisis y elaboración del dictamen respectivo, la Iniciativa con proyecto de decreto para inscripción de honor en la Cámara de Diputados de la leyenda "Al Movimiento Estudiantil del 68", por lo que sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea, el presente:

## DICTAMEN

A fin de cumplir con lo dispuesto en los artículos 80, 85 y 176 del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta comisión, encargada del análisis y dictamen de los artículos en comento, desarrolló sus trabajos conforme a la siguiente:

## METODOLOGÍA

- I. En el apartado denominado "**Fundamento**" se enuncian las disposiciones normativas que determinan la función, facultades y atribuciones de esta Comisión Dictaminadora.
- II. En el apartado denominado "**Antecedente Legislativo**" se da cuenta del trámite dado a la iniciativa materia del presente dictamen, cuyo turno recayó en esta Comisión.
- III. El apartado denominado "**Contenido de la iniciativa**", se hace una descripción sucinta de la propuesta en estudio, así como su motivación y alcances, haciendo referencia a los temas que la componen.
- IV. En el apartado denominado "**Valoración jurídica de la iniciativa**" se realiza un análisis limitado a la constitucionalidad y procedencia legal de la propuesta, independientemente de su viabilidad y necesidad.
- V. En el apartado denominado "**Consideraciones**", se determina el sentido del presente dictamen y los integrantes de este órgano colegiado expresan razonamientos y argumentos referentes a la viabilidad, oportunidad y necesidad de cada porción normativa.



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, que contiene la iniciativa con proyecto de decreto para inscripción de honor en la Cámara de Diputados de la leyenda "Al Movimiento Estudiantil del 68"

VI. En el apartado denominado "**Proyecto de Acuerdo**" se presentan de manera textual los términos en los que se propone resuelve la Comisión.

### **I. Fundamento**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45 numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 80, 85, 157, numeral 1, fracción I; 158, numeral 1, fracción IV, 167, numeral 4, y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta Comisión de Gobernación y Población se considera competente para emitir el presente dictamen, por lo que en ejercicio de sus funciones se avocó al análisis, discusión y valoración de la propuesta referida en el apartado siguiente.

### **II. Antecedente Legislativo.**

- a) En sesión de la Comisión Permanente de la LXIII legislatura celebrada el 1 de agosto de 2018, los Diputados Maricela Contreras Julián, Virgilio Dante Caballero Pedraza, Alicia Barrientos Pantoja y Juan Romero Tenorio, del Grupo Parlamentario de Morena, presentaron Iniciativa con proyecto de decreto para inscribir en el muro de Honor de la Cámara de Diputados la Leyenda "Al Movimiento Estudiantil del 68".
- b) En la misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente turnó dicha iniciativa, para su análisis y dictamen, a esta Comisión de Gobernación y Población.

### **III. Contenido de la Iniciativa.**

La iniciativa tiene como propósito la inscripción en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados de la leyenda "Al Movimiento Estudiantil del 68". Lo anterior, como un homenaje al movimiento que marcó a la sociedad de esa época y que representó un viraje de 180 grados en lo relativo al fortalecimiento de los derechos humanos. De construir y hacer visible los derechos de los mexicanos respecto a la libertad de expresión.

Para fundamentar su propuesta los proponentes recurrieron a textos magistrales elaborados por virtuosos de la narrativa como Octavio Paz, Rosario Castellanos y



**Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, que contiene la iniciativa con proyecto de decreto para inscripción de honor en la Cámara de Diputados de la leyenda "Al Movimiento Estudiantil del 68"**

Elena Poniatowska. A partir de lo anterior, los proponentes destacaron la importancia de que los muros del recinto legislativo hicieran referencia a un evento que representó un hito en la historia de México.

#### **IV. Valoración jurídica de la iniciativa.**

Con fundamento en el artículo 262 del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta Comisión se encuentra facultada para dictaminar la siguiente propuesta.

Considerando lo anterior, se procedió al análisis de la iniciativa de mérito, en los términos siguientes:

#### **V. Consideraciones**

**Primero.** Con fecha 11 de septiembre de 2018, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, para celebrar una Sesión Solemne con motivo del 50 aniversario de los caídos en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco, en lucha por la democracia, el 2 de octubre de 1968.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2018/sep/20180911-I.html#ProposicionOG1>

**Segundo.** Con fecha 18 de septiembre de 2018, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo al formato de la sesión solemne con motivo del 50 aniversario del Movimiento Estudiantil de 1968.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2018/sep/20180918-VII.pdf>

**Tercero.** En fecha 2 de octubre de 2018 se realizó en la Cámara de Diputados sesión solemne para conmemorar el 50 aniversario del movimiento estudiantil, la Cámara de Diputados rindió un reconocimiento a los jóvenes que lucharon por un México democrático, con justicia y apertura social.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2018/oct/20181002-S.html>

En dicho evento se realizó la Develación de Letras de Oro del Muro de Honor del Salón de Sesiones, la leyenda "Al Movimiento Estudiantil de 1968".



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, que contiene la iniciativa con proyecto de decreto para inscripción de honor en la Cámara de Diputados de la leyenda "Al Movimiento Estudiantil del 68"

## VI. Proyecto de Acuerdo

Por todo lo antes expuesto y fundado, las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión de Gobernación y Población, sometemos a la consideración de esta soberanía el siguiente:

### ACUERDO

**Artículo Primero.** Se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto para inscripción de honor en la Cámara de Diputados de la leyenda "Al Movimiento Estudiantil del 68", presentada en sesión de la Comisión Permanente de la LXIII legislatura, de fecha 1 de agosto de 2018, por los Diputados Maricela Contreras Julián, Virgilio Dante Caballero Pedraza, Alicia Barrientos Pantoja y Juan Romero Tenorio, del Grupo Parlamentario de Morena.

**Artículo Segundo.** Archívese la Iniciativa como asunto total y definitivamente concluido.

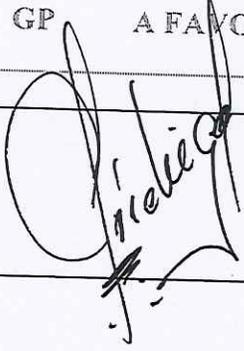
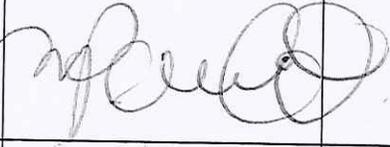
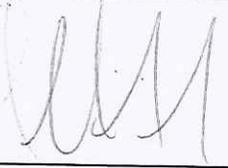
Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro  
a los 26 días del mes de febrero de 2019.







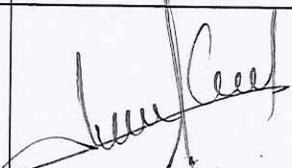
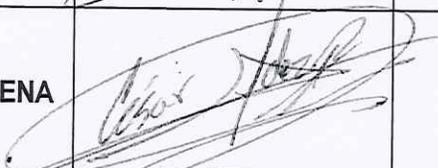
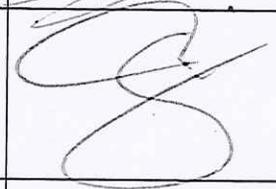
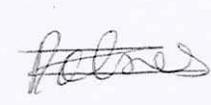
Dictamen por el que se desacha la Iniciativa con proyecto de decreto para inscripción de honor en la Cámara de Diputados de la leyenda 'Al Movimiento Estudiantil del 68'.

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. José Guillermo Aréchiga Santamaría	MORENA			
Dip. Marcos Aguilar Vega	PAN			
Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	PRI			
Dip. Marina del Pilar Ávila Olmeda	MORENA			
Dip. Tatiana Clouthier Carillo	MORENA			
Dip. Flora Tania Cruz Santos	MORENA			
Dip. Adriana Dávila Fernández	PAN			
Dip. Roberto Ángel Domínguez Rodríguez	MORENA			



Dictamen por el que se desacha la Iniciativa con proyecto de decreto para inscripción de honor en la Cámara de Diputados de la leyenda 'Al Movimiento Estudiantil del 68'.

NOMBRE GP A FAVOR EN ABSTENCIÓN  
CONTRA

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN ABSTENCIÓN	CONTRA
Dip. Silvano Garay Ulloa	PT			
Dip. Lizeth Amayani Guerra Méndez	MORENA			
Dip. César Agustín Hernández Pérez	MORENA			
Dip. Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses	MORENA			
Dip. Alma Delia Navarrete Rivera	MORENA			
Dip. José Ángel Pérez Hernández	PES			
Dip. Carmen Julia Prudencio González	MC			
Dip. Valentín Reyes López	MORENA			



Dictamen por el que se desacha la Iniciativa con proyecto de decreto para inscripción de honor en la Cámara de Diputados de la leyenda "Al Movimiento Estudiantil del 68".

NOMBRE                      GP            A FAVOR            EN            ABSTENCIÓN  
CONTRA

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Laura Angélica Rojas Hernández	PAN			
Dip. Luis Fernando Salazar Fernández	MORENA			
Dip. María Lucero Saldaña Pérez	PRI			
Dip. Jorge Ángel Sibaja Mendoza	MORENA			